



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.

EXPEDIENTE:

2

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792687535001	13/07/2016	DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00001349

NOMBRE:

ELERAYNA BAY LLC

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

1666 K STREET, NW, SUITE 400. WASHINGTON, DC 20006

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1702719491

NOMBRE:

AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

TELÉFONO:

3801321

DIRECCIÓN

DEL CHARRO

CORREO ELECTRÓNICO:

favellan@adelca.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1702719491	AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER	CEDULA	ECUADOR	DEL CHARRO	favellan@adelca.com	NO

AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 003-003-000028580



20171701011D00395

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D00395

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA portador(a) de CÉDULA 1702719491 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ELERAYNA BAY LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 9 DE ENERO DEL 2017, (10:40).

FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA
CÉDULA: 1702719491

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

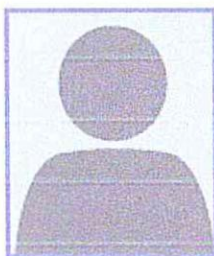
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702719491

Nombres del ciudadano: AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA LUCIA COBO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AVELLAN PATRICIO

Nombres de la madre: ARTETA ROSARIO

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-002-81744



173-002-81744

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 09:36:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ESPACIO
BLANCO**

Faint, illegible text at the bottom left of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

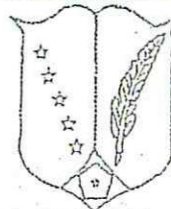
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

64742

Fecha: 26-03-2013 QUITO - ECUADOR

2013-17-01-05-P00861

Quito, 26 de marzo de 2013



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

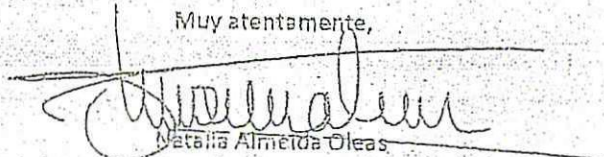
Señor Doctor
Luis Humberto Navas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Estimado Doctor Navas:

De conformidad con el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el documento que acompaño, relativo al certificado de existencia legal de ELERAYNA BAY LLC. Esta información es correspondiente al ejercicio 2013.

Se servirá a conferirme cuatro (4) copias certificadas de la protocolización.

Muy atentamente,


Natalia Almeida Oleas

Foro de Abogados No. 17-2009-120

ESCANEAR



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America

PATRICIA E. GRAYS

2. This public document has been signed by SUPERINTENDENT OF CORPORATIONS

3. acting in the capacity of CORPORATION DIVISION

4. bears the seal/stamp of DEPARTMENT OF CONSUMER & REGULATORY AFFAIRS

CERTIFIED

5. at Washington, D.C.

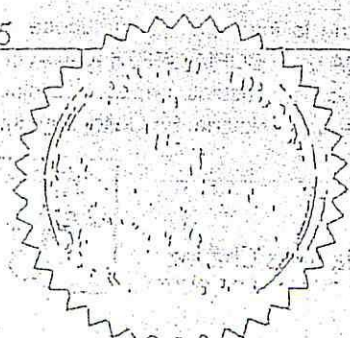
6. the 31 day of JANUARY 2013

7. by Secretary of the District of Columbia

8. No. 289365

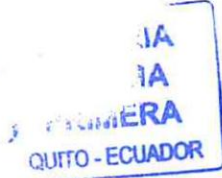
9. Seal/Stamp

10. Signature:



Cynthia Brock-Smith

Cynthia Brock-Smith



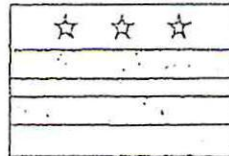
-2-



Initial File #: L51786

Notaría 5ta

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

CERTIFICATE

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this *CERTIFICATE OF GOOD STANDING* is hereby issued to

ELERAYNA BAY LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 8/25/2010; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 1/31/2013 10:18 AM

Business and Professional Licensing Administration



PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Vincent C. Gray
Mayor

Tracking #: uCfekBQi

TRADUCCIÓN

DISTRITO DE COLUMBIA

Esta Apostilla no es válida para su uso en ninguna parte de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla solamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha firmado el documento público y, cuando corresponda, la identidad del sello o timbre en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Patricia E. Grays
3. actuando en calidad de Superintendente de Compañías, División de Compañías
4. lleva el sello/timbre del Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios

CERTIFICADO

5. en Washington, D.C.
6. el 31 de enero de 2013
7. por la Secretaria del Distrito de Columbia
8. No. 289365
9. Sello/timbre [sellado]
Distrito de Columbia

10. Firma [firmado]
Cynthia Brock-Smith

Archivo Inicial # L51786

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA que todas las disposiciones aplicables del Código de Organizaciones Comerciales del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas y, por consiguiente, por el presente instrumento se extiende este CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL a

ELERAYNA BAY LLC

ADEMÁS, CERTIFICAMOS que la entidad local solicitante fue constituida bajo las leyes del Distrito el 8/25/2010; que todas las tasas y multas por concepto de presentación de

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-3-

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

documentos adeudadas al Distrito y cobradas a través del Alcalde han sido pagadas y el pago se refleja en los registros del Alcalde; el informe bienal más reciente de la entidad, requerido por la sección 29-102.11 fue entregado al Alcalde para su archivo; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene ninguna información acerca de las prácticas comerciales y la situación financiera de la entidad, y este certificado no se interpretará como un aval para la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado el presente documento y he dispuesto que se coloque el sello de esta oficina el 1/31/2013 a las 10:18 a.m.

Administración de Otorgamiento de Licencias Comerciales y Profesionales

[firma]
PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías
División de Compañías

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

[sello]
Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios, División de Compañías, Distrito de Columbia

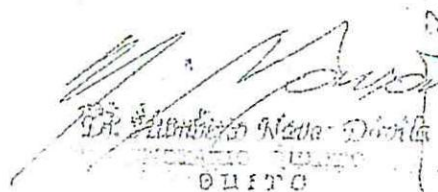
Vincent C. Gray
Alcalde

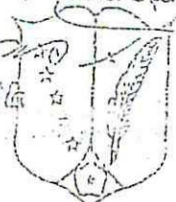
Número de seguimiento: uCfekBQ1

Marialuz Albuja
Marialuz Albuja
Traductora
CI 1710497635

AT

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día partes veinte y seis (26) de marzo del año dos mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUE ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


Luis Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría Sta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

IA
CAMERA
TO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171040703-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
AFILIADOS: ALBERTO
SALBULA BAYAS
MARILUZ
LUCAS BAYAS
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-04-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
THOMAS CHRISTOPHER
CONWAY

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas O.
Quito Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E111111121

APellidos y Nombres del Padre: ALBERTO JOSE IGNACIO AUGUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: BAYAS RUTH

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2012-03-28

Fecha de Expiración: 27/2/2013

[Firma]
SECRETARIO

Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Albera Bayas Main Su
portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171040703-3, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado se extiende.

SECRETARÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

N° 0005448

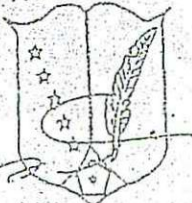


...EDN DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Natalia Almeida Oless, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de ELERAYNA BAY LLC, en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y seis de marzo del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

Se PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

Quito, a

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 09 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

